

R4138

PRESUPUESTO GENERAL
DE
INGRESOS Y GASTOS
DE LA
PROVINCIA DE MADRID
PARA EL AÑO ECONÓMICO DE
1897-98

AUTORIZADO POR

*Reales órdenes de 14 de Junio de 1897
y 15 de Abril de 1898.*



MADRID
ESCUELA TIPOLITOGRÁFICA DEL HOSPICIO
Fuencarral, 84.—Teléfono 182

1900



16 MAY 2011

PRESUPUESTO GENERAL
DE
INGRESOS Y GASTOS
DE LA
PROVINCIA DE MADRID
PARA EL AÑO ECONÓMICO DE
1897-98

AUTORIZADO POR

*Reales órdenes de 14 de Junio de 1897
y 15 de Abril de 1898.*



MADRID
ESCUELA TIPOGRAFICA DEL HOSPICIO
Fuencarral, 84.—Teléfono 182
1900

PRESUPUESTO GENERAL

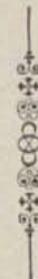
DE

INGRESOS Y GASTOS

DIPUTACIÓN DE MADRID

AÑO ECONÓMICO DE 1897 A 98

PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS



INGRESOS

CAPÍTULOS	Artículos	Créditos presupuestos		
		ORDINARIO autorizado	ADICIONAL aprobado por la Diputación	REFUNDIDO aprobado por la Diputación
1. ^o Rentas.....	Rentas.....	51.242 ³	»	»
	Intereses.....	3.836 65	»	»
		55.079 65	»	55.079 65
2. ^o Portazgos, etc.....	Portazgos....	»	»	»
	Pontazgos....	»	»	»
	Barcajes....	»	»	»
		»	»	»
3. ^o Donativos.....	Donativos, etc.....	»	»	»
Único	Repartimiento.....	4.078.926 73	»	4.078.926 73
4. ^o Repartimiento.....	Instrucción pública.....	»	»	»
5. ^o Instrucción pública.....				4.134.005 38
	Suma y sigue.....			

Créditos presupuestos

CAPÍTULOS	Artículos	Créditos presupuestos		
		ORDINARIO autorizado	ADICIONAL aprobado por la Diputación	REFUNDIDO aprobado por la Diputación
6. ^o Beneficencia.....	Único	Establecimientos.....	1.072.187 07	406.607 66
7. ^o Extraordinarios.....	Único	Extraordinarios.....	»	1.478.794 73
8. ^o Especiales.....	Único	Especiales.....	»	»
9. ^o Empréstitos.....	Único	Contratados.....	493.604 55	493.604 55
10 Enajenación.....	Único	Enajenación.....	»	»
11 Resultas.....	{ 1. ^o 2. ^o	Existencias.....	»	»
		Créditos pendientes.....	»	3.719.589 63
				3.719.589 63
				3.719.589 63
				9.825.995 29
		TOTAL GENERAL DE INGRESOS		

Hay un sello en seco que dice: GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MADRID.=Secretaría.=Negociado 4.^º=Núm. 588.=El Excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernación, con fecha 15 del corriente, me dice lo siguiente:

«Exemo. Sr.: Examinado el presupuesto adicional al ordinario formado por la Diputación de esta provincia para el ejercicio económico de 1897-98, en cumplimiento del art. 120 de la ley Provincial, y no existiendo extralimitación alguna legal que corregir, ni perjuicio para los intereses generales de los pueblos, S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien autorizarlo en la cifra y forma que ha sido votado por la Corporación, importando los ingresos del adicional pesetas 4.126.197'29 y los gastos 4.128.498'83, cuyas cifras, sumadas á las de igual concepto del ordinario, dan en el refundido por ingresos pesetas 9.825.995'29 y por gastos 9.824.056'61, resultando un sobrante de pesetas 1.938'68.=Al propio tiempo se devuelve un ejemplar del refundido y nota detallada de las cantidades que comprende autorizada con el sello de este Ministerio.»

Lo que de la propia Real orden traslado á V. E. con inclusión del mencionado presupuesto para su conocimiento y demás efectos.=Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 18 de Abril de 1898.=P. D., J. María Fernández.=Sr. Presidente de la Excmo. Diputación provincial.

GASTOS

CAPÍTULOS	Artículos	Créditos presupuestos		
		ORDINARIO autorizado	ADICIONAL aprobado por la Diputación	REFUNDIDO aprobado por la Diputación
		REFUNDIDO autorizado por el Gobierno		
1.º Administración.....	1.º Gastos.....	310.975 »	10.000 »	320.975 »
	2.º Archivo, etc.....	33.150 »	»	33.150 »
	3.º Comisiones.....	250 »	»	250 »
	4.º Arquitectos.....	25.000 »	»	25.000 »
	5.º Médicos de baños.....	»	»	»
	6.º Empleados de montes.....	»	»	»
		369.375 »	10.000 »	379.375 »
2.º Servicios generales.....	1.º Quintas.....	16.200 »	7.500 »	23.700 »
	2.º Bagajes.....	25.000 »	»	25.000 »
	3.º Boletín.....	26.125 »	»	26.125 »
	4.º Elecciones.....	80.698 »	»	80.698 »
	5.º Calamidades.....	1.980 »	»	1.980 »
		150.003 »	7.500 »	157.503 »
3.º Obras obligatorias.....	1.º Reparación y conservación de caminos.....	213.191 84	3.090 »	216.281 84
	2.º Travesía.....	»	»	»
	3.º Cárcel.....	»	»	»
	4.º Reparación y conservación de fincas.....	»	»	»
		213.191 84	3.090 »	216.281 84
	Suma y sigue.....			753.659 84

CAPÍTULOS	Artículos	Créditos presupuestos			REFUNDIDO autorizado por el Gobierno
		ORDINARIO autorizado	ADICIONAL aprobado por la Diputación	REFUNDIDO aprobado por la Diputación	
4.º Cargas.....	1.º Contribuciones y seguros.....	500 »	»	500 »	753.659 84
	2.º Pensiones..	68.340 82	»	68.340 82	
	3.º Empréstitos	400.000 »	»	400.000 »	
	4.º Contratos..	273.500 »	»	273.500 »	
	5.º Deudas y censos.....	»	10.811 22	10.811 22	
		742.340 82	10.811 22	753.152 04	753.152 04
5.º Instrucción pública.....	1.º Junta provincial.....	30.599 »	»	»	
	2.º Institutos.....	»	»	»	
	3.º Escuelas Normales	»	»	»	
	4.º Inspección de Escuelas.....	3.500 »	»	»	
	5.º Academias.....	»	»	»	
	6.º Bibliotecas.....	8.700 »	»	»	
	7.º Escuela de Náutica.....	»	»	»	
	8.º Museos.....	»	»	»	
		42.799 »	»	42.799 »	42.799 »
6.º Beneficencia.....	1.º Atenciones.....	453.850 2	199.545 54	653.395 54	
	2.º Hospital Provincial.....	967.089 52	806.118 19	1.773.207 71	
	3.º Idem de San Juan de Dios.	277.373 25	136.977 48	414.350 73	
	4.º Casas de Misericordia.....	550.100 53	393.899 45	943.999 98	
	5.º Asilo de Ntra. Sra. de las Mercedes.	293.127 94	100.227 11	393.355 05	
	6.º Casas de Expositos.....	564.402 39	734.038 18	1.298.440 57	
	7.º Idem d ^a Maternidad.....	»	»	»	
	8.º Idem de Huérfanos y Desamparados.	3.105.943 63	2.370.805 95	5.476.749 58	5.476.749 58
7.º Corrección pública.....	1.º Cárcel.....	69.946 94	»	»	
	2.º Estabecimientos penales.....	1.000 »	»	»	
		70.946 94	»	70.946 94	70.946 94
8.º Imprevistos.....	Único	Imprevistos.....	20.000 »	6.000 »	26.000 »
9.º Nuevos establecimientos.	Único	Nuevos establecimientos.....	426.604 55	426.604 55	426.604 55
10 Carreteras.....	1.º Único	Subvención Construcción.....	489.533 »	»	489.533 »
	2.º		489.533 »	»	489.533 »
			12.000 »	12.000 »	12.000 »
11 Obras diversas.....	Único	Obras diversas.....	52.826 »	10.000 »	62.826 »
12 Otros gastos.....	Único	Otros gastos.....	»	»	»
13 Resultas.....	Único	Obligaciones de presupuestos cerrados.....	»	1.710.285 66	1.710.285 66
					9.824.056 61
		Total GENERAL DE GASTOS.....			
		TOTAL DE INGRESOS.....	5.699.798 »	4.126.197 29	9.825.995 29
		TOTAL DE GASTOS.....	5.695.563 78	4.128.492 83	9.824.056 61
		DÉFICIT.....	»	2.295 54	»
		SOBRANTE.....	4.234 22	1.938 68	1.938 68

Madrid 15 de Abril de 1898.=Autorizado.=Ruiz y Capdeppón =Sello del Ministerio de la Gobernación.

**PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS
DE ESTA PROVINCIA
PARA EL EXPRESADO AÑO**

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Artículos.		PRESUPUESTOS		TOTAL
		ORDINARIO — Pesetas	ADICIONAL — Pesetas	
CAPÍTULO PRIMERO.—Rentas				
1. ^º	Rentas y censos de propiedades.....	51.243 »	»	
2. ^º	Intereses de efectos públicos.....	3.836 65	»	
		55.079 65	»	55.079 65
CAPÍTULO II.—Portazgos y barcajes				
1. ^º	Portazgos.....	»	»	
2. ^º	Pontazgos	»	»	
3. ^º	Barcajes.....	»	»	
				»
CAPÍTULO III.—Donativos, legados y mandas				
Único	Donativos, legados y mandas.....	»	»	
				»
CAPÍTULO IV.—Repartimiento.				
Único	Repartimiento entre los pueblos.....	4.078.926 73	»	4.078.926 73
CAPÍTULO V.—Instrucción pública				
Único	Ingresos propios de los Establecimientos del ramo.....	»	»	
				»
CAPÍTULO VI.—Beneficencia				
Único	Ingresos propios de los Establecimientos del ramo.....	1.072.187 07	406.607 66	1.478.794 73
	<i>Suma y sigue.</i>	5.206.193 45	406.607 66	5.612.801 11

Artículos.		PRESUPUESTOS		TOTAL — Pesetas
		ORDINARIO — Pesetas	ADICIONAL — Pesetas	
	<i>Suma anterior.....</i>	5.206 193 45	406.607 66	5.612.801 11
	CAPÍTULO VII.—Ingresos extraordinarios			
Único	Ingresos extraordinarios	»	»	»
	CAPÍTULO VIII.—Arbitrios especiales			
Único	Arbitrios especiales	»	»	»
	CAPÍTULO IX.—Empréstitos			
Único	Empréstitos contratados.....	493.604 55	»	493.604 55
	CAPÍTULO X.—Enajenación			
Único	Ventas de propiedades.....	»	»	»
	CAPÍTULO XI.—Resultas			
1. ^º	Existencia en 31 de Diciembre 1897.	»	»	
2. ^º	Créditos pendientes de recaudación.	»	3.719.589 63	3.719.589 63
	TOTAL GENERAL DE INGRESOS	5.699.798	»	9.825.995 29

PRESUPUESTO DE GASTOS

Artículos.		PRESUPUESTOS		TOTAL — Pesetas
		ORDINARIO — Pesetas	ADICIONAL — Pesetas	
	CAPÍTULO PRIMERO.—Administración provincial			
1. ^º	Gastos de la Diputación.....	310.075	»	320.975 »
2. ^º	Archivo y Depositaría.....	33.150	»	33.150 »
3. ^º	Comisiones especiales.....	250	»	250 »
4. ^º	Arquitectos.....	25.000	»	25.000 »
5. ^º	Médicos de baños.....	»	»	»
6. ^º	Empleados del ramo de Montes.....	»	»	»
		369.375	»	369.375 »
	CAPÍTULO II.—Servicios generales			
1. ^º	Quintas.....	16.200	»	23.700 »
	<i>Sumas al frente.....</i>	16.200	»	23.700 »

Artículos.	PRESUPUESTOS			TOTAL — <i>Pesetas</i>
	ORDINARIO		ADICIONAL — <i>Pesetas</i>	
	<i>Pesetas</i>	<i>Pesetas</i>	<i>Pesetas</i>	
	<i>Sumas del frente.....</i>	16.200 »	7.500 »	23.700 »
2. ^o	Bagajes	25.000 »	»	25.000 »
3. ^o	Boletín oficial.....	26.125 »	»	26.125 »
4. ^o	Elecciones.....	80.698 »	»	80.698 »
5. ^o	Calamidades.....	1.980 »	»	1.980 »
		150.003 »	7.500 »	157.503 »
	CAPÍTULO III.—Obras obligatorias			
1. ^o	Reparación y conservación de caminos	213.191 84	3.090 »	216.281 84
2. ^o	Travesías de carreteras.....	»	»	»
3. ^o	Cárcel Modelo.....	»	»	»
4. ^o	Reparación y conservación de fincas.	»	»	»
		213.191 84	3.090 »	216.281 84
	CAPÍTULO IV.—Cargas			
1. ^o	Contribuciones y seguros.....	500 »	»	500 »
2. ^o	Pensiones.....	68.340 82	»	68.340 82
3. ^o	Empréstitos.....	400.000 »	»	400.000 »
4. ^o	Contratos.....	273.500 »	»	273.500 »
5. ^o	Deudas y censos	»	10.811 22	10.811 22
		742.340 82	10.811 22	753.152 04
	CAPÍTULO V.—Instrucción pú- blica			
1. ^o	Junta provincial.....	30.599 »	»	30.599 »
2. ^o	Institutos.....	»	»	»
3. ^o	Escuelas Normales.....	»	»	»
4. ^o	Inspección de Escuelas.....	3.500 »	»	3.500 »
5. ^o	Academias.....	»	»	»
6. ^o	Bibliotecas.....	8.700 »	»	8.700 »
7	Museos	»	»	»
		42.799 »	»	42.799 »
	CAPÍTULO VI.—Beneficencia			
1. ^o	Atenciones generales.....	453.850 »	199.545 54	653.395 54
2. ^o	Hospital general.....	967.089 52	806.118 19	1.773.207 71
3. ^o	Idem de San Juan de Dios.....	277.373 25	136.977 48	414.350 73
4. ^o	Casas de Mi- } Hospicio.....	550.100 53	393.899 45	943.999 98
5. ^o	sericordia .. } Asilo de las Mercedes.	293.127 94	100.227 11	393.355 05
6. ^o	Casas de Exposítos.....	564.402 39	734.038 18	1.298.440 57
7. ^o	Casas de Maternidad.....	»	»	»
8. ^o	Casas de Huérfanos y Desamparados.	»	»	»
		3.105.943 63	2.370.805 95	5.476.749 58
	CAPÍTULO VII.—Corrección pú- blica			
1. ^o	Cárceles.....	69.946 94	»	69.946 94
2. ^o	Establecimientos penales.....	1.000 »	»	1.000 »
		70.946 94	»	70.946 94

Artículos.		PRESUPUESTOS		TOTAL — <i>Pesetas</i>
		ORDINARIO — <i>Pesetas</i>	ADICIONAL — <i>Pesetas</i>	
CAPÍTULO VIII.—Imprevistos				
Único	Imprevistos.....	20.000 »	6.000 »	26.000 »
CAPÍTULO IX.—Nuevos Establecimientos				
Único	Fundación de nuevos Establecimientos.....	426.604 55	»	426.604 55
CAPÍTULO X.—Carreteras				
1. ^º	Subvención de carreteras.....	»	»	»
2. ^º	Construcción de carreteras provinciales.....	489.533 »	»	489.533 »
CAPÍTULO XI.—Obras diversas				
Único	Obras diversas.....	12.000 »	»	12.000 »
CAPÍTULO XII.—Otros gastos				
Único	Otros gastos.....	52.826 »	10.000 »	62.826 »
CAPÍTULO XIII.—Resultas				
Único	Obligaciones de presupuestos cerrados	»	1.710.285 66	1.710.285 66
	TOTAL GENERAL DE GASTOS.....	5.695.563 78	4.128.492 83	9.824.056 61

RESUMEN GENERAL

	PRESUPUESTOS		TOTAL — <i>Pesetas</i>
	ORDINARIO — <i>Pesetas</i>	ADICIONAL — <i>Pesetas</i>	
Total general de Ingresos.....	5.699.798 »	4.126.197 29	9.825.995 29
Idem de Gastos.....	5.695.563 78	4.128.492 83	9.824.056 61
Diferencia por { Déficit.....	»	2.295 54	»
Sobrante.....	4.234 22	»	1.938 68

Madrid á 26 de Febrero de 1898.—El Presidente, EUGENIO CEMBORAÍN ESPAÑA.

PRESUPUESTO DE INGRESOS

RESUMEN

Capítulos	PRESUPUESTO ordinario	PRESUPUESTO adicional	TOTAL
	<i>Pesetas</i>	<i>Pesetas</i>	<i>Pesetas</i>
1. ^º Rentas y censos de la provincia.....	55.079 65	»	55.079 65
2. ^º Derecho provincial de portazgos, pontazgos y barcajes.....	»	»	»
3. ^º Ingresos eventuales.....	»	»	»
4. ^º Repartimiento provincial....	4.078.926 73	»	4.078.926 73
5. ^º Instrucción pública.....	»	»	»
6. ^º Beneficencia.....	1.072.187 07	406.607 66	1.478.794 73
7. ^º Ingresos extraordinarios.....	»	»	»
8. ^º Arbitrios especiales.....	»	»	»
9. ^º Empréstitos.....	493.604 55	»	493.604 55
10 Enajenaciones.....	»	»	»
11 Resultas.....	»	3.719.589 63	3.719.589 63
 TOTAL.....	5.699.798 »	4.126.197 29	9.825.995 29

Madrid 26 de Febrero de 1898.—El Presidente, C. ESPAÑA.

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Capítulo primero.—Rentas

	<i>Pesetas</i>
ART. 1. ^º —Rentas y censos (ordinario, pág. 17).....	51.243 »
2. ^º —Intereses (id.).....	3.836 65
TOTAL DEL CAPÍTULO I.....	55.079 65

Capítulo IV.—Repartimiento

ARTÍCULO ÚNICO.—Repartimiento provincial (presupuesto ordinario, páginas 18 á la 21):

Por el 15'53 por 100 sobre 21.969.492'59 pesetas que por contribuciones directas paga la capital al Tesoro.....	3.416.256 07
Por el 15'53 por 100 sobre 4.261.547'78 que por dichos conceptos pagan los pueblos de la provincia.....	662.670 66
TOTAL DEL CAPÍTULO IV.....	4.078.926 73

Capítulo VI.—Beneficencia

HOSPITAL PROVINCIAL

Rentas (ordinario, págs. 22 á la 26).....	436.537 45
Eventuales (id., pág. 26).....	135.000 »
Resultas (adicional).....	179.308 33
	750.845 78

SAN JUAN DE DIOS

Rentas (ordinario, págs. 26 á la 28).....	11.733 02
Eventuales (id., pág. 28).....	122.500 »
Resultas (adicional).....	1.837 33
	136.070 35

HOSPICIO

Rentas (ordinario, págs. 28 á la 31).....	35.064 81
Eventuales (id., pág. 31).....	115.000 »
Resultas (adicional).....	70.734 91
	220.799 72
Suma y sigue.....	1.107.715 85

	PESETAS
<i>Suma anterior</i>	<i>1.107.715 85</i>
ASILO DE LAS MERCEDES	
Rentas (ordinario, pág. 31).....	10.000 »
Eventuales (id., 32).....	5.000 »
Resultas (adicional).....	9.897 33
	<u>24.897 33</u>
INCLUSA	
Rentas (ordinario, págs. 32 á la 35).....	171.351 79
Eventuales (id., pág. 32 y presupuesto adicional).....	120.000 »
Resultas (adicional).....	54.829 76
	<u>346.181 55</u>
TOTAL DEL CAPÍTULO VI.....	1.478.794 73

Beneficencia.—(Presupuesto adicional)

Eventuales

HOSPITAL

Producto en venta de la participación que á este Establecimiento corresponde en la casa de la Caridad, núm. 28.....	2.000 »
---	---------

INCLUSA

Producto en venta de la participación que á este Establecimiento corresponde en las casas calle del Mesón de Paredes, 40, Valverde, 11, Hortaleza, 124 y solar de la calle de Quevedo, núm. 3.....	88.000 »
--	----------

Resultas

Créditos pendientes de recaudación de ejercicios anteriores:

HOSPITAL PROVINCIAL

Censo sobre un oficio de Procurador.....	312 »
Memoria de D. José Antonio San Román.....	3.125 »
Idem de D. Pedro Velasco.....	600 »
Idem de la Marquesa de Casaliche.....	375 »
Idem de D. Lorenzo Villoslada.....	900 »
Idem de Doña de Isabel de Chaves.....	11 25
Idem del Marqués de Ruchena.....	3.036 08
La Hacienda por intereses.....	100.000 »
El Excmo. Ayuntamiento de esta Corte, por las sisas llamadas «Sexta parte» y «Comedia».....	70.649 »
Comisión de Villagarcía en Cáceres.....	300 »
	<u>179.308 33</u>

HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS

Memoria de Doña Isabel de Chaves.....	11 25
Idem de D. José Antonio San Román.....	1.000 »
Idem de la Marquesa de Casaliche.....	500 »
Censo sobre casa calle de San Juan.....	80 25
idem sobre casa calle de Juanelo.....	34 80
Vínculo de D. Alonso Martín de Cos y Doña Juana Antesana.....	73 53
<i>Sumas y siguen.....</i>	<i>1.699 83</i>
	<i>269.308 33</i>

	PESETAS
Sumas anteriores.....	1.699 83
Fundación de D. Juan Sánchez Navarro y Doña Cata- lina Varela.....	137 50
	1.837 33
HOSPICIO	
Censo sobre casa calle de Rodas.....	8 25
Ofrendas funerarias.....	7.500 »
Renta Francesa.....	144 »
Memoria de D. José Antonio San Román.....	1.375 »
Idem de la Marquesa de Trocifal.....	11.343 75
Sisas de Villa.....	41.475 04
Venta de efectos viejos.....	254 37
Producto de la banda de Música.....	8.602 65
Inscripciones intransferibles del 4 por 100.....	31 85
	70.734 91
ASILo DE LAS MERCEDES	
El Exmo. Ayuntamiento de esta Corte por la 3. ^a parte del coste de la alcantarilla general del Asilo á la calle de Serrano.....	9.897 33
INCLUSA	
Censo sobre casa calle de los Abades.....	375 »
Prado Lázaro, en Cercedilla.....	1.350 »
Censo sobre tierras en Pinto.....	1.524 »
Memoria de D. José Antonio San Román.....	687 50
Idem de D. Pedro Velasco.....	893 26
La Hacienda por intereses.....	50.000 »
	54.829 76
TOTAL DEL CAPÍTULO VI.....	406.607 66

Capítulo IX.—Operaciones de crédito

Autorizado en el presupuesto ordinario (pág. 35).....	493.604 55
TOTAL DEL CAPÍTULO IX.....	493.604 55

Capítulo XIII.—Resultados de ejercicios cerrados

Art. 1. ^º Existencias.....	»
2. ^º Créditos de la liquidación del presupuesto anterior.....	3.360.523 70
3. ^º Créditos que no figuran en la liquidación.....	359.065 93
TOTAL DEL CAPÍTULO XIII.....	3.719.589 63

Artículo 1.^º

Existencia en Caja en 31 de Diciembre de 1897, según arqueo.....	»
--	---

Artículo único

Créditos pendientes de recaudación en 31 de Diciembre de 1897 con arreglo á la última casilla de la liquidación practicada en dicha fecha, cuyo pormenor es como sigue:

Memoria de Juana y Alonso del Monte.....	5.000	»
La Hacienda por intereses de inscripciones intransferibles.....	2.833	89

Los Ayuntamientos siguientes de la provincia por intereses y amortización de obligaciones municipales:

Aldea del Fresno.....	4.500	»
Anchuelo.....	1.300	»
Brea.....	6.590	»
Brunete.....	6.855	»
Buitrago.....	1.337	50
Cabanillas de la Sierra.....	3.155	»
Canencia.....	6.850	»
Canillejas.....	7.060	»
Cenicientos.....	4.780	»
Colmenar de Oreja.....	1.300	»
Corpa.....	6.145	»
Coslada.....	8.845	»
Fresnedillas.....	3.550	»
Fresno de Torote.....	15	»
Galapagar.....	2.740	»
Garganta.....	5.050	»
Guadalix.....	1.075	»
Horcajo.....	537	50
Lozoya.....	5.637	50
Meco.....	1.755	»
Navarredonda.....	2.510	»
Nuevo Baztán.....	6.100	»
Redueña.....	1.735	»
Ribas de Jarama.....	7.450	»
Robledo de Chavela.....	9.450	»
Rozas de Puerto Real.....	7.300	»
Sevilla la Nueva.....	4.700	»
Talamanca.....	15.800	»
Torrelaguna.....	1.000	»
Torrelodones.....	3.282	50
Valdeolmos.....	7.000	»
Valdepiélagos.....	8.632	50
Valdilecha.....	4.150	»
Velilla de San Antonio.....	4.392	50
Vicálvaro.....	9.550	»
Villalvilla.....	60	»
Villamanrique de Tajo.....	3.900	»
Villanueva del Pardillo.....	2.000	»
Villarejo de Salvanés.....	20.325	»
	<hr/>	198.415
<i>Suma y sigue.....</i>	<hr/>	206.248
		89

Suma anterior..... 206.248 89

Los siguientes Ayuntamientos de la provincia por su deuda de contingente provincial de ejercicios anteriores:

Ajalvir.....	8.572 30
Alcalá de Henares.....	18.990 09
Alcobendas.....	52.041 56
Aldea del Fresno.....	2.551 29
Algete.....	1.693 57
Anchuelo.....	1.135 04
Barajas y La Alameda.....	52.149 25
Boadilla del Monte.....	676 12
Brea.....	85 48
Brunete.....	293 26
Buitrago.....	1.479 96
Canencia	4.344 42
Cenicientos.....	10.117 67
Chapinería.....	28.130 82
Colmenar del Arroyo	19.663 20
Colmenar de Oreja.....	12.174 28
Colmenarejo.....	9.838 10
Corpa	5.130 59
Coslada.....	2.008 68
El Vellón.....	3.645 01
Estremera.....	4.559 72
Fresnedillas	1.454 72
Fresno de Torote.....	153 52
Fuente el Saz.....	27.648 68
Fuentidueña de Tajo.....	4.551 87
Garganta.....	2.877 18
Guadalix.....	2.584 94
La Cabrera de Buitrago.....	663 79
Lozoya.....	3.377 66
Meco.....	959 »
Miraflores de la Sierra.....	5.094 72
Montejo de la Sierra.....	2 »
Moraleja de Enmedio.....	773 02
Navarredonda.....	2.233 04
Nuevo Baztán.....	2.159 34
Pedrezuela.....	3.730 06
Pelayos.....	262 46
Piñuecar.....	220 36
Puebla de la Mujer Muerta.....	1.562 57
Quijorna.....	2.041 95
Redueña	2.000 »
Ribas de Jarama	8.274 02
Robledo de Chavela.....	10.679 34
Rozas de Puerto Real.....	5.704 19
San Agustín.....	814 83
San Fernando.....	57.524 73
San Martín de Valdeiglesias.....	5.396 74
San Sebastián de los Reyes.....	52.626 77

Sumas y siguen.....

444.651 91

206.248 89

PESETAS

<i>Sumas anteriores.....</i>	444.651 91	206.248 89
Santorcaz.....	671 56	
Sevilla la Nueva.....	2.482 52	
Somosierra.....	2.739 10	
Talamanca y Campo Albillo.....	13.268 21	
Torrejón de la Calzada.....	239 82	
Torrelodones.....	2.150 53	
Torremocha de Uceda.....	27.032 71	
Valdemaqueda.....	10.687 30	
Valdemorillo.....	17.351 15	
Valdeolmos.....	5.562 73	
Valdepiélagos.....	4.175 60	
Valdetorres	55.852 73	
Valdilecha.....	1.620 96	
Velilla de San Antonio.....	474 47	
Vicálvaro.....	14.641 82	
Villamanrique de Tajo.....	4.004 36	
Villanueva de Perales.....	1.242 01	
Villarejo de Salvanés.....	6.238 93	
Villaverde.....	76.909 82	
Villavieja	399 60	
Madrid	1.880.285 28	
Húmera (agregado á Pozuelo de Alarcón)	7.925 11	
Los Hueros (agregado á Villalvilla).....	5 943 85	
		2.586.552 08
El Excmo. Ayuntamiento de Madrid por los últimos plazos de la venta de terrenos sobrantes del Hospital provincial en la calle de Santa Isabel, con destino á Parque Higiénico.....		117.722 73
El mismo por cuenta de su deuda del impuesto de Consumos de 1868, en la parte que corresponde á la Diputación y que no satisfizo á pesar de haber cobrado.....		809.065 93
TOTAL.....		3.719.589 63

PRESUPUESTO DE GASTOS

RESUMEN

Capítulos	PRESUPUESTO ordinario	PRESUPUESTO adicional	TOTAL
	Pesetas	Pesetas	Pesetas
1. ^º Administración provincial...	369.375	10.000	379.375
2. ^º Servicios generales.....	150.003	7.500	157.503
3. ^º Obras públicas de carácter obligatorio.....	213.191 84	3.090	216.281 84
4. ^º Cargas.....	742.340 82	10.811 22	753.152 04
5. ^º Instrucción pública.....	42.799	»	42.799
6. ^º Beneficencia.....	3.105.943 63	2.370.805 95	5.476.749 58
7. ^º Corrección pública...	70.946 94	»	70.946 94
8. ^º Imprevistos.....	20.000	6.000	26.000
9. ^º Fundación y construcción de nuevos Establecimientos...	426.604 55	»	426.604 55
10 Carreteras	489.533	»	489.533
11 Obras diversas.....	12.000	»	12.000
12 Otros gastos.....	52.826	10.000	62.826
13 Resultas	»	1.710.285 66	1.710.285 66
TOTAL.....	5.695.563 78	4.128.492 83	9.824.056 61

PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS

PESETAS

Capítulo primero.—Administración provincial

Art. 1. ^º —Gastos de la Diputación (ordinario, págs. 39 á la 41).....	310.975	»
Material de oficinas (adicional).....	10.000	»
Art. 2. ^º —Archivo y Depositaria (ordinario, pág. 39).....	33.150	»
» 3. ^º —Comisiones especiales (ídem, pág. 39).....	250	»
» 4. ^º —Arquitectos y Delineantes (ídem, pág. 39).....	25.000	»
TOTAL del capítulo I.....	379.375	»

Artículo 1.^º

Autorizado en el presupuesto adicional para gastos ordinarios y extraordinarios de las oficinas centrales..... 10,000 »

Capítulo II.—Servicios generales

Art. 1. ^º —Quintas (ordinario, pág. 42).....	19.200	»
Aumento en el presupuesto adicional.....	7.500	»
		23.700
Art. 2. ^º —Bagajes (ordinario págs. 42).....	25.000	»
» 3. ^º —Boletín oficial (<i>ídem</i>).....	26.125	»
» 4. ^º —Elecciones (ordinario, pág. 43),.....	80.698	»
» 5. ^º —Calamidades públicas (ordinario, pág. 43).....	1.980	»
		157.503
TOTAL del capítulo II.....		»

Artículo 1.^º

Autorizado en el presupuesto adicional para reconocimientos facultativos.....	5.000	»
Idem id. id. para gastos del reemplazo.....	2.500	»
TOTAL.....	7.500	»

Capítulo III.—Obras públicas de carácter obligatorio

Art. 1. ^º —Reparación y conservación de caminos (págs. 43 á la 45)...	213.191	84
» 2. ^º —Travesía de carreteras	»	»
» 3. ^º —Cárcel Modelo.....	»	»
» 4. ^º —Reparación y conservación de fincas.....	»	»
TOTAL del capítulo III.....	213.191	84

Capítulo IV.—Cargas

Art. 1. ^º —Contribuciones y seguros (ordinario, pág. 45).....	500	»
» 2. ^º —Pensiones (ídem, págs. 45 á la 51).....	68.340	82
» 3. ^º —Empréstitos (ídem, pág. 51).....	400.000	»
» 4. ^º —Contratos (ídem, pág. 51).....	273.500	»
» 5. ^º —Deudas y censos.....	»	»
TOTAL del capítulo IV,.....	742.340	82

Capítulo V.—Instrucción pública

Art. 1. ^º —Junta provincial (ordinario, pág. 51).....	30.599	»
» 2. ^º —Institutos de segunda enseñanza.....	»	
» 3. ^º —Escuelas Normales.....	»	
» 4. ^º —Inspección de Escuelas (ordinario, pág. 52).....	3.500	»
» 5. ^º —Academias.....	»	
» 6. ^º —Biblioteca provincial (ordinario, íd.).....	8.700	»
» 7. ^º —Museo provincial.....	»	
TOTAL DEL CAPÍTULO V.....	42.799	»

Capítulo VI.—Beneficencia

Capítulo VI.—Beneficencia	PRESUPUESTO ordinario	IDEM adicional	TOTAL
	P e s e t a s	P e s e t a s	P e s e t a s
Atenciones generales.....	453.850	199.545	653.395
Hospital provincial.....	967.089	806.118	1.773.207
Idem de San Juan de Dios.....	277.373	136.977	414.350
Hospicio y Colegio de Desamparados..	550.100	393.899	943.999
Asilo de Nuestra Señora de las Mercedes	293.127	100.227	393.355
Inclusa, Colegio de la Paz y Casa de Maternidad.....	564.402	734.038	1.298.440
TOTAL DEL CAPÍTULO VI.....	3.105.943	2.370.805	5.476.749

ARTÍCULO 1.^o—Atenciones generales

	PESETAS
Consignado en el ordinario (págs. 51 á la 53).....	453.850 »
Aumento para estancias de dementes y gastos de traslación de éstos (presupuesto adicional).....	100.000 »
Para pago á los Manicomios de lo que se les adeuda de ejercicios anteriores (adicional).....	73.001 68
Pago de los premios remuneratorios de D. José María Ezquierdo y D. Angel Garrido, con arreglo á Reglamento.....	1.022 »
A D. Luis Lumbreras, su cuenta como Procurador....	1.705 25
La Hacienda pública, por derechos reales.....	23.816 61
	<hr/>
	653.395 54

HOSPITAL PROVINCIAL

	Ordinario	Adicional	TOTAL
Por gastos de víveres, utensilios y combustibles.....	529.228 50	120.000 »	649.228 50
Por id. de botica.....	80.000 »	15.000 »	95.000 »
Por id. de camas, ropas y vestuario.....	40.000 »	5.000 »	45.000 »
Por honorarios de Practicantes, enfermeros y sirvientes.....	96.824 75	»	96.824 75
Por sueldos de empleados.....	25.371 »	»	25.371 »
Por sueldos y gastos de cátedra ú objetos de educación.....	»	»	»
Por gastos reproductivos.....	»	»	»
Por cargas del Establecimiento.....	49.454 07	»	49.454 07
Por gastos de culto y clero.....	1.000 »	1.000 »	2.000 »
Por id. generales.....	145.211 20	50.000 »	195.211 20
Por resultas de presupuestos anteriores.	»	615.118 19	615.118 19
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
TOTAL.....	967.089 52	806.118 19	1.773.207 71

VÍVERES

Autorizado en el ordinario (págs. 55 y 56).....	529.228 50
Aumento en el adicional por mayor número de estancias y subida en los precios de varios artículos.....	120.000 »
	<hr/>
	649.228 50

BOTICA

Autorizado en el ordinario (pág. 56).....	80.000 »
Idem en el adicional por el mayor número de enfermos.	15.000 »
	<hr/>
	95.000 »

CAMAS, ROPAS Y ÚTILES DE COCINA

Autorizado en el ordinario (pág. 56).....	40.000 »
Idem en el adicional para camas y ropas.....	5.000 »
	<hr/>
	45.000 »
Suma y sigue.....	789.228 50

	PESETAS
<i>Suma anterior.....</i>	<i>789.228 50</i>
PRACTICANTES, ENFERMEROS Y SIRVIENTES	
Autorizado en el ordinario (pág. 57 y 58).....	96.824 75
EMPLEADOS	
Autorizado en el ordinario (pág. 58 y 59).....	25.371 »
CARGAS	
Autorizado en el ordinario (pág. 59 á la 62) con la baja de 625 pesetas por defunción de Doña Enriqueta Ledesma, viuda de Ramos.....	49.454 07
CULTO	
Autorizado en el ordinario (pág. 62).....	1.000 »
Idem en el adicional para atenciones del culto y resta- blecimiento del sueldo del segundo Sacristán.....	1.000 »
	2.000 »
 GENERALES	
Autorizado en el ordinario (pág. 62 y 63).....	145.211 20
Idem en el adicional para sostenimiento de la cuadrilla de operarios:	
Obras de la Plaza de Toros y Polyclínicas.....	40.000 »
Gastos diversos.....	10.000 »
	195.211 20
RESULTAS	
Obligaciones pendientes de pago de ejercicios ante- riores:	
D. Angel Fernandez, ternera.....	2.421 78
D. Andrés Merlo, materiales.....	345 »
D. Alfonso Cernuda, tocino.....	2.929 18
D. Alberto Arce, bujías.....	620 »
D. Angel Basabe, instrumentos quirúrgicos.....	490 »
D. Carlos Garcia, carbón.....	5.134 79
D. Carlos Gómez, Obras.....	726 50
D. Cirilo Iscar, viveres.....	37.353 68
Doña Concepción Gómez, merluza.....	791 97
Clínicas de Medicina, estancias.....	108.198 05
D. Domingo Bermuy, gallinas.....	20.596 36
D. Cruz del Campo, patatas y pan.....	11.238 47
D. Enrique Santiago, bujías.....	546 25
D. Enrique López, viveres.....	2.921 83
D. Esteban Ruiz, vino de Jerez.....	2.477 59
D. Esteban Fernández, carbón.....	842 27
D. F. Rodríguez Ojeda, artículos de escritorio.....	606 11
D. Felipe Moreno, combustible.....	6.195 54
D. Francisco Gómez Avila, obras.....	400 »
D. Francisco Coira, solado.....	480 55
D. Francisco Salvadores, merluza.....	4.563 55
<i>Sumas y siguen.....</i>	<i>209.879 47 1.158.089 52</i>

	PESETAS
Sumas anteriores.....	209.879 47
D. Francisco Manzanares, legía.....	330 »
D. Gerardo Martín, cera.....	2.900 80
D. Gregorio Lara, obras.....	3.300 »
D. Ildefonso Vega, tocino.....	530 70
D. Indalecio Mata, huevos.....	5.138 89
Sres. Hijos de Ulzurrum, drogas.....	39.766 95
D. Jesús Canseco, leñas.....	240 66
D. Joaquín Jiménez, naranjas.....	1.344 58
D. Joaquín Reche, maderas.....	2.514 50
D. José de Cos, bizcochos.....	1.035 48
D. José Fernández, maderas.....	4.617 22
D. José Mas, esteras y espartería.....	1.941 93
D. José Pérez Cano, leche ..	4.017 13
D. Juan de Cos, víveres.....	12.753 24
D. Juan Estévez, compostura de camas.....	971 50
D. Juan García, víveres.....	51.895 21
D. Juan López Balboa, manteca.....	3.597 29
D. Juan Azúa (viuda), vino.....	10.039 80
D. Juan Rodríguez, carbón.....	792 42
D. Juan Rubio, agua de Seltz.....	2.505 44
D. José Sáiz de Aja, leche.....	13.624 33
D. José María Marrodán, cebollas.....	43 22
D. Luis Troncoso, gas.....	41.091 50
D. Lucilo Ramírez, jabón.....	333 27
D. Pedro Rodríguez, carne ..	77.716 12
D. M. Santiago, ladrillos.....	1.179 50
D. Melchor Vega, vino.....	8.368 60
D. Manuel Gómez, pintura.....	816 50
D. Manuel Marañón, entierros.....	545 50
D. Manuel M. Amatey, papel.....	100 94
D. Manuel Matilla, leña.....	3.773 60
D. Manuel Reguera, vino de Jerez.....	3.038 04
D. Miguel Luna, manteca.....	702 62
D. Narciso Elías, chocolate y arroz.....	10.738 19
D. Nicanor Martínez, paja y cebada.....	899 88
D. Nicolás García, jabón.	434 70
D. Marceliano Sánchez, instrumentos quirúrgicos...	10.420 45
D. Pedro Andión, telas.....	3.596 50
D. Pedro de Paz, ternera.....	1.398 26
Sres. Peña, López y Vázquez, maderas.....	571 90
D. Prudencio Igartúa, ferretería.....	3.151 45
D. R. J. Chavarri, agua y drogas.	5.810 »
D. Romualdo Cerezo, judías.....	427 68
D. Salvador Martínez, azulejos.....	200 »
D. Severo Gorostiza, maderas.....	936 36
D. Vicente Salgado, víveres.....	14.249 75
D. Vicente Santos, ternera.....	5.420 84
D. Vicente Serrano, víveres.....	42.338 63
D. Victoriano Villas, frascos.....	2.037 45
D. Zacarías Homs, algodón hidrófilo.....	1.039 20
	615.118 19
	1.773.207 71

HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS

	Ordinario	Adicional	TOTAL
Por gastos de viveres, utensilios y combustibles.....	139.867 85	20.000 »	159.867 85
Por id. de Botica.....	19.375 »	»	19.375 »
Por id. de camas, ropas y vestuario...	4.500 »	2.000 »	6.500 »
Por honorarios de practicantes, enfermeros y sirvientes.....	41.999 »	»	41.999 »
Por sueldos de empleados.....	18.075 »	»	18.075 »
Por sueldos y gastos de cátedra ú objetos de educación.....	»	»	»
Por gastos reproductivos.....	»	»	»
Por cargas del Establecimiento.....	6.497 40	500 »	6.997 40
Por gastos de culto y clero.....	800 »	»	800 »
Por id. generales.....	46.259 »	10.000 »	56.259 »
Por resultas de presupuestos anteriores.....	»	104.477 48	104.477 48
TOTAL.....	277.373 25	136.977 48	414.350 73

VÍVERES

Autorizado en el ordinario (págs. 64 y 65).....	139.867 85
Aumento en el extraordinario por mayor número de enfermos y diferencia de precios en algunos artículos.	20.000 »
	<hr/> 159.867 85

BOTICA

Autorizado en el ordinario (pág. 65).....	19.375 »
	<hr/> 19.375 »

VESTUARIO

Autorizado en el ordinario (págs. 65 á la 67).....	4.500 »
Aumento en el adicional.....	2.000 »
	<hr/> 6.500 »

PRACTICANTES, ENFERMEROS Y SIRVIENTES

Autorizado en el ordinario (págs. 66 y 67).....	41.999 »
	<hr/> 41.999 »

EMPLEADOS

Autorizado en el ordinario (págs. 66 y 67).....	18.075 »
	<hr/> 18.075 »

CARGAS

Autorizado en el ordinario (pág. 67).....	6.497 40
Idem en el adicional para jubilación de D. Federico Sánchez, destinando á este fin las economías por defunción de pensionados.....	500 »
	<hr/> 6.997 40

CULTO

Autorizado en el ordinario (pág. 68).....	800 »
	<hr/> 800 »

Suma y sigue..... 253.614 25

PESETAS

Suma anterior..... 253.614 25

GENERALES

Autorizado en el ordinario (págs. 68 y 69)	46.259 »
Aumento en el presupuesto adicional para cumplir lo acordado por la Diputación sobre reposición en sus antiguos sueldos de los empleados del Museo D. Enrique Zoffio y D. José Olavide.....	1.000 »
Idem id. id. para material de oficinas, escobas, palas, objetos de espartería, hilas, algodones, gasas y material de curas y gastos del personal facultativo por razón de distancia.....	9.000 »
	—————
	56.259 »

RESULTAS

Obligaciones pendientes de pago en 31 de Diciembre de 1897.

D. Alfonso Cernuda, tocino y carne.....	177 95
D. Angel Basabe, instrumentos quirúrgicos.....	2.668 50
Sres. Cobo y García, telas.....	436 »
D. Carlos García, leñas.....	1.403 99
D. Cirilo Iscar, víveres.....	11.562 28
D. Cruz del Campo, pan y patatas.....	2.966 59
D. Carlos Gómez, maderas.....	268 50
D. Enrique López, víveres.....	2.290 78
D. Esteban Fernández, leñas.....	548 78
D. F. Rodríguez Ojeda, objetos de escritorio	269 62
D. Felipe Moreno, combustibles.....	1.860 92
D. Gerardo Martín, cera.....	941 91
Sres. Hijos de Ulzurrum, drogas.....	8.900 60
D. Indalecio Matas, huevos.....	1.027 78
D. Jesús Canseco, leñas.....	1.681 41
D. Joaquín Jiménez, naranjas.....	102 12
D. José Sáinz de Aja, leche.....	628 99
D. José Mas, espartería.....	237 72
D. Juan de Cos, víveres.....	1.544 16
D. Juan García, víveres.....	17.658 47
D. Juan Sáiz, cok.....	542 34
D. Juan Rodríguez, carbón.....	298 99
D. Luis Troncoso, gas	574 75
D. Manuel Muro, trajes.....	880 »
D. Marceliano Sánchez, instrumentos quirúrgicos....	7.248 95
D. Manuel Crespo, leche.....	2.343 25
D. Melchor Vega, vino.....	547 02
D. Miguel Retana, obras.....	944 58
D. Narciso Elías, chocolate.....	1.138 51
D. Nicanor Tejera, petróleo.....	788 50
D. Pedro Rodriguez, carne.....	15.807 90
D. Pedro L. Coronado, algodón.....	1.425 »
D. R. J. Chavarri, drogas y pinceles.....	3.660 30
Sres. Romo y Fussel, libros.....	382 95
D. Tomás Vega, colchonería.....	274 93
D. Vicente Salgado, víveres.....	2.252 51
D. Vicente Serrano, víveres.....	6.420 63

Sumas y siguen..... 102.708 18 309.873 25

		PESETAS
Sumas anteriores.....	102.708 18	309.873 25
D. Victoriano Villas, frascos.....	235 50	
D. R. Martínez, gorras.....	499 50	
D. Victoriano Pascual, lavado de ropas.....	1.034 30	
		<u>104.477 48</u>
		<u>414.350 73</u>

HOSPICIO Y COLEGIO DE DESAMPARADOS

	Ordinario	Adicional	TOTAL
Por gastos de víveres, utensilios y combustibles.....	181.831 78	40.000 »	221.831 78
Por id. de botica.....	843 »	400 »	1.243 »
Por id. de camas, ropa y vestuario..	112.560 »	10.000 »	122.560 »
Por honorarios de Practicantes, enfermeros y sirvientes.....	36.953 »	»	36.953 »
Por sueldos de empleados	40.999 »	»	40.999 »
Por sueldos y gastos de cátedra ú objetos de educación.....	62.500 »	»	62.500 »
Por gastos reproductivos.....	69.249 »	6.000 »	75.249 »
Por cargas del Establecimiento.....	9.914 75	»	9.914 75
Por gastos de culto y clero.....	1.400 »	400 »	1.800 »
Por id. generales.....	33.850 »	10.000 »	43.850 »
Por resultas de presupuestos anteriores	»	327.099 45	327.099 45
TOTAL.....	550.100 53	393.899 45	943.999 98

VÍVERES

Autorizado en el ordinario (págs. 69 y 70).....	181.831 78
Idem en el adicional por mayor número de estancias y aumentos de precio.....	40.000 »
	<u>221.831 78</u>

BOTICA

Autorizado en el ordinario (pág. 70).....	843 »
Idem en el adicional.....	400 »
	<u>1.243 »</u>

VESTUARIO

Autorizado en el ordinario (pág. 71).....	112.560 »
Idem en el adicional para adquisición de calzado para los acogidos.....	10.000 »
	<u>122.560 »</u>

SIRVIENTES

Autorizado en el ordinario (págs. 71 y 72).....	36.953 »
---	----------

EMPLEADOS

Autorizado en el ordinario (pág. 72).....	40.999 »
Suma y sigue.....	<u>423.586 78</u>

	PESETAS
Suma anterior.....	423.586 78
EDUCACIÓN	
Autorizado en el ordinario (págs. 73 y 74).....	62.500 »
REPRODUCTIVOS	
Autorizado en el ordinario (págs. 74 y 75).....	69.249 »
Aumento en el adicional:	
Sueldo del vigilante de talleres.....	999 »
Jornales de operarios de la imprenta.....	5.001 »
	75.249 »
CARGAS	
Autorizado en el ordinario (págs. 75 á la 77).....	9.914 75
CULTO	
Autorizado en el ordinario (pág. 77).....	1.400 »
Aumento en el adicional.....	400 »
	1.800 »
GENERALES	
Autorizado en el ordinario (págs. 77 y 78).....	33.850 »
Idem en el adicional para atender á los gastos que se hallan sin normalizar y obligaciones urgentes de este capítulo.....	10.000 »
	43.850 »
RESULTADOS	
Obligaciones pendientes de pago en 31 de Diciembre de 1897.	
D. Alfonso Cernuda, tocino.....	4.116 55
D. Agustín Corral, carpintería.....	378 20
D. Adolfo González, música	453 75
D. A. López Almagro, música.....	91 »
D. Angel Basabe, instrumentos quirúrgicos.....	61 »
D. Antonio Chaves, pintura.....	600 »
D. Antonio Espayaldo, pimentón.....	170 44
D. Arturo Hernández, máquinas.....	»
D. Calixto G. de la Parra, material de escuelas.....	2.263 99
Sres. Cañedo y Menéndez, tipografía.....	393 75
D. Cirilo Iscar, viveres.....	46.776 64
D. Clemente Fernández, carne.....	44.746 04
D. Cruz del Campo, pan y patatas.....	»
D. E. Bourguast, tinta.....	1.386 10
D. Enrique López, viveres.....	12.754 03
D. Ernesto Catalá, papel.....	1.061 25
D. Estanislao Sancho, bacalao.....	1.605 »
D. Esteban Fernández, carbón.....	30 20
D. Fabián Negrete, patatas.....	2.045 96
D. Florentino Alvarez, paños.....	14.500 »
D. Felipe Moreno, leñas.....	445 65
	133.879 55
	616.900 53

	PESETAS
<i>Sumas anteriores.....</i>	133.879 55
D. Fermín Baigorri, misas.....	55 »
D. Francisco Manzanares, legía.....	373 »
D. Francisco Tapia, maderas.....	3.304 92
D. Francisco Vázquez, bacalao.....	3.277 10
D. Gerardo Martín, cera.....	804 50
D. Jesús Canseco, leñas.....	3.190 33
D. José Asparón, alpargatas.....	750 »
D. José María García, música.....	961 60
D. José de Leyra, tipografía.....	1.180 74
D. José Vic, cristales	412 37
D. Juan de Cos, víveres.....	3.620 22
D. Juan García, víveres.....	89.302 75
D. Juan Rodríguez, carbón.....	100 74
D. Juan Sáiz, cok.....	1.815 01
D. Luis Troncoso, gas.....	120 45
D. Luis Velasco, papel	601 25
D. Leandro Moreno, drogas.....	262 70
D. Julio Ruiz, misas.....	190 »
D. Manuel Crespo, leche.....	387 75
D. Manuel Marco, suministería.....	915 »
D. Manuel Grases, tapicería.....	1.184 »
D. Manuel Matilla, cok.....	509 92
D. Manuel Navarro, papel.....	2.916 28
D. Manuel Pereira, tipografía.....	199 »
D. Manuel Villa, instrumentos de música.....	353 50
D. Melchor Vega, vino.....	619 55
D. Miguel Retana, mercería y obras.....	5.789 08
D. Miguel Reyes, jabón.....	1.399 20
D. Narciso Elías, azúcar y chocolate.....	486 84
D. Nicolás García, jabón.....	757 89
D. Patricio Orcajada, carpintería.....	127 80
D. Pedro Rodríguez, carne.....	2.810 37
D. Quintín de San Pedro, calderería.....	748 »
Sres. R. Piña y Compañía, papel.....	532 25
D. Ramón Junco, patatas.....	4.319 64
D. Saturnino Téllez, leña.....	1.031 10
D. Severiano Chamorro, carpintería.....	225 *
D. Sixto Maestre, telas	13.250 »
D. Vicente Salgado, víveres	2.339 96
D. Vicente Serrano, víveres.....	30.457 22
D. Vicente Valliciergo, muestras.....	75 »
Sra. Viuda de Aramburo, gafas.....	144 50
Sra. Viuda de Azúa, vino.....	693 96
Sr. Director, gastos menores.....	3.218 48
Caja de pagos de Maestros, derechos y descuentos.....	6.686 40
Sr. Depositario, formalizaciones.....	119 43
	327.099 45
	943.999 98

ASILo
DE NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES

	Ordinario	Adicional	TOTAL
Por gastos de víveres, utensilios y combustibles	151.645 94	»	151.645 94
Por id. de botica.....	1.148 »	»	1.148 »
Por id. de camas, ropas y vestuario..	44.737 »	»	44.737 »
Por honorarios de Practicantes, enfermeros y sirvientes.....	24.763 »	»	24.763 »
Por sueldos de empleados	11.750 »	»	11.750 »
Por sueldos y gastos de cátedra ú objetos de educación	7.649 »	249 »	7.898 »
Por gastos reproductivos.....	1.500 »	»	1.500 »
Por cargas del Establecimiento.....	4.400 »	1.500 »	5.900 »
Por gastos de culto y clero.....	4.000 »	»	4.000 »
Por id. generales.....	41.535 »	6.000 »	47.535 »
Por resultas de presupuestos anteriores	»	92.478 11	92.478 11
TOTAL.....	293.127 94	100.227 11	393.355 05

VÍVERES

Autorizado en el ordinario (pág. 79)..... 151.645 94

BOTICA

Autorizado en el ordinario (pág. 80)..... 1.148 »

VESTUARIO

Autorizado en el ordinario (págs. 80 y 81)..... 44.737 »

SIRVIENTES

Autorizado en el ordinario (págs. 81 y 82) 24.763 »

EMPLEADOS

Autorizado en el ordinario (pág. 82)..... 11.750 »

EDUCACIÓN

Autorizado en el ordinario (págs. 82 y 83)..... 7.649 »
Idem en el adicional para diferencia en el sueldo del Profesor de Música..... 249 »

7.898 »

REPRODUCTIVOS

Autorizado en el ordinario (pág. 83)..... 1.500 »

CARGAS

Autorizado en el ordinario (págs. 83 y 84)..... 4.400 »
Aumento en el adicional para premios de lotería de

Sumas y siguen..... 4.400 » 243.441 94

	PESETAS
Sumas anteriores.....	4.400 » 243.441 94
las acogidas y haber pasivo de D. Nicolás González, Profesor jubilado del Establecimiento.....	1.500 » 5.900 »
CULTO	
Autorizado en el ordinario (pág. 84).....	4.000 »
GENERALES	
Autorizado en el ordinario (págs. 84 y 85).....	41.535 »
Idem en el adicional para colocación del reloj de torre de San Juan de Dios y jornales y material de obras.	6.000 » 47.535 »
RESULTADOS	
Obligaciones pendientes de pago en 31 de Diciembre de 1897.	
D. A. López Almagro, música.....	25 »
D. Alfonso Cernuda, carne y tocino.....	2.040 76
D. Antonio Alesanco, mercería.....	313 »
D. Arturo Hernández, máquina motor.....	3.500 »
D. Bernabé Mayor, ferretería.....	585 90
D. C. Ronfore, cubas de riego.....	210 »
D. Carlos García, carbón.....	919 89
D. Celestino Nido, cok.....	901 49
D. Cirilo Iscar, víveres.....	1.422 71
D. Cruz del Campo, pan y patatas.....	9.435 24
Doña Consuelo Acín, dote.....	125 »
D. Eduardo Ruiz González, dote.....	125 »
D. Enrique López, víveres.....	4.591 13
D. Estanislao Sancho, bacalao.....	565 »
D. Eugenio Gil Machón, instalación eléctrica.....	6.489 »
D. F. de Sasiaín, ferretería.....	1.615 03
D. Felipe Moreno, carbón.....	522 43
Sres. Gamo hermanos, curtidos.....	454 05
D. Gerardo Martín, velas.....	126 75
D. Gregorio Gómez Peña, mercería.....	1.098 22
Sres. Hijos de Pérez, pintura.....	75 50
D. Jesús Canseco, leña.....	583 66
D. José María García, música.....	133 25
D. José Padín, obras.....	4.283 50
D. José Suárez, confesionarios.....	1.000 »
D. Juan de Cos, víveres.....	403 88
D. Juan García, víveres.....	4.363 »
D. Juan Rodríguez, carbón.....	617 40
D. Juan Sáiz, carbón.....	1.880 92
D. Julián B. Chavarri, carbón.....	636 90
D. Manuel Crespo, leche.....	266 75
D. Manuel González, música.....	228 25
D. Manuel Matilla, cok.....	2.174 17
D. Marceliano Sánchez, instrumentos quirúrgicos.....	513 25
D. Marcelino Villas, cristalería.....	240 50
	52.466 53
	300.876 94

	PESETAS
<i>Sumas anteriores.....</i>	<i>52.466 53</i>
D. Melchor Vega, vino.....	467 84
D. Miguel Retana, obras.....	144 60
D. Miguel Reyes, jabón.....	360 »
D. Narciso Elías Moraleda, azúcar y chocolate.....	669 44
D. Nicolás García, jabón.....	252 »
Sres. Marín y Alfaro, calzado.....	2.500 »
D. P. de Igartúa, ferretería.....	520 »
D. Pedro Rodríguez, carne.....	8.331 06
D. Pedro Velasco, ornamentos.....	500 »
D. Ramón Junco, patatas.....	1.160 82
D. Vicente Agustí, garbanzos.....	1.946 75
D. Vicente Salgado, víveres.....	6.160 85
D. Vicente Serrano, víveres.....	10.088 25
D. Vicente Torres, víveres.....	830 »
D. Ventura Navas, pianos.....	1.500 »
Sra. Viuda de Hernando, material de escuelas.....	2.478 »
Sra. Viuda de Marín, libros.....	1.900 »
D. Wenceslao Ramos, combustible.....	201 97
	92.478 11
	393.355 05

INCLUSA, COLEGIO DE LA PAZ

Y CASA DE MATERNIDAD

	Ordinario	Adicional	TOTAL
Por gastos de víveres, utensilios y combustibles.....	146.410 80	3.750 »	150.160 80
Por íd. de botica.....	1.642 50	»	1.642 50
Por id. de camas, ropas y vestuario.....	9.279 »	»	9.279 »
Por honorarios de practicantes, enfermeros y sirvientes.....	348.550 »	»	348.550 »
Por sueldos de empleados.....	14.000 »	»	14.000 »
Por sueldos y gastos de cátedra ú objetos de educación.....	4.998 »	»	4.998 »
Por gastos reproductivos.....	100 »	»	100 »
Por cargas del Establecimiento.....	15.063 59	»	15.063 59
Por gastos de culto y clero.....	1.250 »	»	1.250 »
Por id. generales.....	23.108 50	1.750 »	24.858 50
Por resultas de presupuestos anteriores....	»	728.538 18	728.538 18
TOTAL PESETAS.....	564.402 39	734.038 18	1.298.440 57

VÍVERES

Autorizado en el ordinario (pág. 86).....	146.410 80
Aumento en el adicional.....	3.750 »
	150.160 80

BOTICA

Autorizado en el ordinario (pág. 87).....	1.642 50
	1.642 50

VESTUARIO

Autorizado en el ordinario (pág. 87).....	9.279 »
	9.279 »

<i>Suma y sigue.. ..</i>	<i>161.082 30</i>
--------------------------	-------------------

PESETAS

<i>Suma anterior.....</i>	161.082 30
SIRVIENTES	
Autorizado en el ordinario (pág.: 87 y 88).....	348.550 »
EMPLEADOS	
Autorizado en el ordinario (pág. 88).....	14.000 »
EDUCACIÓN	
Autorizado en el ordinario (págs. 88 y 89).....	4.998 »
REPRODUCTIVOS	
Autorizado en el ordinario (pág. 89).....	100 »
CARGAS	
Autorizado en el ordinario (págs. 89 á 91).....	15.063 59
CULTO	
Autorizado en el ordinario (pág. 91).....	1.250 »
GENERALES	
Autorizado en el ordinario (págs. 91 y 92).....	23.108 50
Idem en el adicional para los gastos que puedan ocurrir en la medianería de la casa núm. 43 de la calle de Embajadores, y hacer una escalera nueva para subir al Colegio de la Paz.....	1.500 »
Idem para instrumentos quirúrgicos.....	250 »
	24.858 50
RESULTAS	
Obligaciones pendientes de pago en 31 de Diciembre de 1897.	
D. Alfonso Cernuda, carne y tocino.....	1.588 17
D. Aniceto Alameda, víveres.....	2.555 40
D. Ceferino Redondo, lavado de ropas.....	505 45
D. Cirilo Iscar, víveres.....	11.661 77
D. Cruz del Campo, pan y patatas.....	3.414 05
D. Enrique López, víveres.....	1.800 06
D. Estanislao Sancho, bacalao.....	581 »
D. Eugenio Forcinal, jabón.....	67 17
D. Felipe Moreno, carbón.....	693 22
D. Francisco Coira, solado.....	202 74
D. Gerardo Martín, cera.....	486 29
D. Indalecio Matas, huevos.....	1.097 72
D. José Franco, lavado de ropas.....	301 49
D. José María García, música.....	150 50
D. José Padín, obras.....	331 50
D. José Sáinz de Aja, leche.....	1.110 44
D. Juan Azúa (viuda de), vino.....	933 12
<i>Sumas y siguen.....</i>	27.482 09
	569.902 39

	PESETAS
Sumas anteriores.....	27.480 09
D. Juan de Cos, arroz.....	203 84
D. Juan García, víveres.....	16.658 »
D. Juan Sáiz, cok.....	1.096 70
Junta de damas, nodrizas.....	636.230 »
D. Lino Martín, obras.....	2.930 »
D. Luis Troncoso, gas.....	7.089 14
D. Manuel Ramírez, víveres.....	924 93
D. Melchor Vega, vino.....	692 87
D. Mariano Cabrelles, zaleas y lana.....	890 »
D. Miguel Reyes, jabón.....	396 »
D. Narciso Elías, chocolate y azúcar.....	1.283 08
D. Pedro Rodríguez, carne.....	10.764 53
Sres. Peña hermanos, útiles de cocina.....	372 »
D. Ruperto Herrero, carne	522 72
D. Saturnino Tejera, víveres.....	1.373 24
D. Teodoro Gutiérrez, leche..	1.149 35
D. Tomás Crespo, víveres.....	230 57
D. Vicente Salgado, víveres.....	2.917 38
D. Vicente Serrano, víveres.....	12.140 81
Viuda de Hernando, menaje de escuelas.....	1.592 93
Viuda de Marín, libros.....	1.600 »
	728.538 18
	1.298.440 57

Capítulo VII.—Corrección pública

Autorizado en el presupuesto ordinario (pág. 93)	70.946 94
--	-----------

Capítulo VIII.—Imprevistos

Autorizado en el presupuesto ordinario (pág. 93)....	20.000 »
Idem en el adicional para asignación de reservistas y gratificación del Secretario de la Junta provincial de Sanidad.....	6.000 »
	26.000 »

Capítulo IX.—Nuevos Establecimientos

Autorizado en el ordinario (págs. 93 y 94).....	426.604 55
---	------------

Capítulo X.—Carreteras

Autorizado en el ordinario (págs. 94 y 95).....	489.533 »
---	-----------

Capítulo XI.—Obras diversas

Autorizado en el ordinario (pág. 95).....	12.000 »
---	----------

Capítulo XII.—Otros gastos

Autorizado en el ordinario (pág. 96).	52.826 »
Idem en el adicional para gastos del Congreso de Higiene y del de Diputaciones.	10.000 »
	62.826 »

**Capítulo XIII.—Resultas por adición
de ejercicios cerrados**

Obligaciones que han quedado sin satisfacer por este concepto:

D. Antonio Díaz Cancio, carreteras.....	105.363 31
D. Adolfo Galante, libros.....	1.200 »
D. Antonio Arias, obras.....	3.233 84
D. Antonio González, intereses.....	1.158 75
Arganda (ferrocarril), subvención.....	60.516 39
Ayuntamiento de El Alamo, subvención.....	2.000 *
Ayuntamiento de Titulcia, subvención.....	2.000 »
Alcalá (Subcomisión de Monumentos de), subvención.	750 »
Asociación de la Prensa, subvención.....	2.500 »
D. Antonio Pérez, obras.....	157 »
Banco de España, cuenta de crédito	875.013 06
D. Bernardo Arnáiz, obras.....	1.200 »
Cárcel Modelo, correccional.....	15.776 66
Compañía del Gas, gas.....	850 20
D. Carlos García, obras.....	26.600 »
Sra. Duquesa de Sevillano, puente.....	16.000 *
D. Ernesto Catalá, objetos de escritorio.....	500 »
D. Eugenio Gil, material eléctrico.....	563 10
D. Francisco Benavente, acopios.....	5.261 89
D. Francisco Giral, estudios.....	1.645 14
D. Francisco Gómez Ávila, obras....	931 56
D. Francisco Nieto, obras.....	597 24
Sres. Fuentes y Capdeville, libros.....	105 05
Sres. Gadea y González, obras.....	926 89
Sres. Gallego y Compañía, escritorio.....	1.607 25
D. Enrique Sánchez, empapelado.....	212 82
D. Jerónimo Baquera, aparatos eléctricos.....	144 *
Hacienda pública, deuda.....	29.967 91
Sres. Hernando y Compañía, libros.....	46 *
D. Hermenegildo Zarzalejo, obras.....	621 *
Sres. Hijos de J. A. García, impresiones.....	28.055 87
D. Indalecio Matas, intereses.....	106 63
D. Joaquín Ostolaza, carreteras.....	115.723 56
D. José Antón y viuda de Antón, combustible.....	21.033 84
D. José Fernández Pérez, intereses.....	109 *
D. José María Navarro, carreteras.....	47.088 06
D. José Oliva, aparatos eléctricos.....	575 51
D. José Pereantón, carreteras.....	2.000 »
D. José María de la Torre, derechos notariales.....	34 75
D. Juan Castellanos, carreteras.....	64.765 01
D. Juan Durán, carreteras.....	5.620 50
D. Juan Estévez, intereses.....	324 06
D. Julián B. Chavarri, intereses.....	453 *
D. Julián Huerta, obras.....	1.500 »
D. Luis Loubinoux, obras.....	2.991 85
D. Lorenzo Carrión, derechos notariales.....	108 20
D. Manuel Antón, obras.....	500 »
D. Manuel Bofarull, libros.....	100 »
D. Manuel González, intereses.....	815 78

Suma y sigue..... 1.449.394 68

PESETAS

<i>Suma anterior.....</i>	<i>1.449.394 68</i>
D. Manuel Navarro, papel.....	3.982 75
D. Manuel Oliva, coches.....	8.500 *
D. Mariano Pereantón, carreteras.....	4.000 *
Marmolistas (Sociedad de), subvención.....	750 *
D. Miguel Brea, carreteras.....	18.843 09
D. Miguel del Río, carreteras.....	3.881 *
D. Miguel Rodríguez Grande, carreteras.....	73.588 83
D. Nicanor González Puebla, bagajes.....	1.008 40
Niños (Sociedad protectora de los), subvención.....	500 *
Obligaciones provinciales, amortización é intereses..	6.297 05
D. Pablo Menéndez, obras.....	11.650 *
Pagador de obras, obras.....	3.835 50
D. Pascual Borda, coches.....	376 *
D. Pascual Gurrea, intereses.....	8.464 49
D. Patricio Orcajada, mesas.....	315 *
D. Pedro Adrio, carreteras.....	3.988 13
Sres. Recarte é Hijos, material de delineación.....	58 75
D. Saturnino Lacal, libros.....	500 *
Sociedad de Tipógrafos, subvención.....	500 *
Sociedad Tollet, fianza.....	5.320 63
Suscripción de <i>El Imparcial</i> , subvención.....	5.000 *
Sres. R. Piña y Compañía, papel.....	400 *
D. Saturnino Adana, derechos.....	560 *
D. Vicente Agustí, obras.....	95.846 86
D. Vicente Benavente, obras.....	548 *
Sra. Viuda de Ochandarena, material eléctrico.....	476 50
D. Valentín Catalán, obras.....	1.700 *
	<hr/> <i>1.710.285 66</i> <hr/>